

CONVOCATORIA XI PASARELA  
LA FORTUNY ESCUELA DE ARTE Y  
SUPERIOR DE  
DISEÑO JOSÉ  
VAL DEL  
OMAR  
2024  
DE GRANADA

# BASES DEL CONCURSO CONVOCATORIA XI EDICIÓN PASARELA FORTUNY DE JÓVENES DISEÑADORXS

## UNO

Podrá participar todo el alumnado o ex-alumnado de la Escuela de Arte y Superior de Diseño José Val del Omar de Granada, a título individual o colectivo.

## DOS

El tema escogido para la XI Edición de la Pasarela Fortuny es "SIMBIOSIS: moda y tecnología, moda y artesanía, moda y naturaleza". Si bien no es obligatorio que los proyectos se ajusten a dicho tema, el Comité de Selección de proyectos valorará especialmente cualquier orientación relacionada con el tema propuesto, que destaque por su originalidad.

## TRES

Cada proyecto que se presente estará compuesto por una colección de seis estilos, correspondientes a cualquier género. Los proyectos deben contener:

- Título de la colección.
- Breve memoria descriptiva del tema de inspiración de la colección.
- Bocetos o ilustraciones de los estilos presentados, de frente y espalda.
- Fichas técnicas de todas las prendas presentadas, incluyendo descripción técnica de su confección.
- Carta de tejidos y materiales y carta de color.

Se valorará la inclusión de fotografías de prendas acabadas y detalles, aunque no es obligatoria.

Los diseños finales han de corresponder con el proyecto presentado. Cualquier modificación al respecto puede ser motivo de descalificación.

## CUATRO

La presentación de los proyectos se realizará entre el 15/11/2023 y el 15/05/2024, ambos incluidos.

## CINCO

Cada participante presentará de manera anónima un único documento en formato PDF, enviado a la dirección de correo electrónico [pasarelafortuny@escuelavaldelomargranada.es](mailto:pasarelafortuny@escuelavaldelomargranada.es) desde una dirección de correo no identificable por el nombre del/la participante, antes de la finalización del plazo de presentación de proyectos. El documento no contendrá el nombre ni

cualquier dato que pueda identificar a su autor/a.

Se aceptará un máximo de dos proyectos por persona o colectivo.

## SEIS

Un Comité de Selección, compuesto por miembros de los equipos docentes de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Moda, escogerá, entre todos los proyectos presentados, aquellos que por sus cualidades artísticas y técnicas presenten un mayor nivel, valorándose especialmente la creatividad, la experimentación y la innovación de las diferentes propuestas.

Se seleccionarán para el certamen:

- 4 colecciones de entre las candidatas a participar en la Pasarela.
- 4 colecciones de entre los Trabajos Fin de Grado presentados entre febrero, junio y septiembre de 2024. Los Trabajos Fin de Grado se considerarán directamente candidatos a participar en la Pasarela, excepto manifestación en contrario por parte del/la diseñador/a.

En caso de no cubrir las plazas en cualquiera de los dos apartados, el Comité de Selección podrá proponer un traspaso de plazas entre ellos. También podrá declarar plazas desiertas o decidir la inclusión de un mayor número de colecciones, según la calidad de los proyectos presentados. La selección se hará pública en el tablón de anuncios de la EAG y en la web <https://escuelavaldelomargranada.es/> a partir del 10 de junio de 2024.

## SIETE

El Comité de Selección otorgará especial valor a:

- Propuestas interdisciplinares, que incorporen la participación o colaboración de alumnado o ex alumnado de Ciclos Formativos de la EASD Val del Omar a través de prendas y/o complementos de la colección.
- Propuestas que contemplen la diversidad en cualquiera de sus manifestaciones [diversidad corporal, edad, etc.]

## OCHO

Una vez seleccionados los proyectos, se solicitará al mismo e-mail de envío la siguiente documentación:

- Imagen de DNI o documento de identidad.
- Dirección.
- Teléfono de contacto.
- Dirección de e-mail habitual.
- Acreditación de ser alumno/a o ex-alumno/a de la Escuela de Arte y Superior de Diseño José Val del Omar de Granada. Cuando se trate de un grupo o colectivo se solicitará esta documentación por cada integrante.

## NUEVE

Entre las colecciones presentadas a concurso y seleccionadas para el desfile, el jurado de la XI Pasarela Fortuny que se celebrará en otoño de 2024, teniendo en cuenta criterios de calidad, creatividad e innovación, otorgará:

- Un primer premio de 1.200 €.
- Un segundo premio de 750 €.
- Un tercer premio de 500 €.

## DIEZ

No está permitido alterar la puesta en escena de la pasarela con intervenciones, performances, etc. no autorizadas por la Comisión Organizadora. Cualquier situación especial o requerimiento deberá ser comunicado por escrito al correo [pasarelafortuny@escuelavaldelomargranada.es](mailto:pasarelafortuny@escuelavaldelomargranada.es) y ser expresamente autorizado por el mismo medio. Las intervenciones no autorizadas serán motivo de inmediata descalificación.

Con el fin de garantizar igualdad en el número de estilos de cada colección, no está permitido que los/las participantes desfilen por la pasarela en el momento de carrusel vistiendo estilos de la misma colección.

## ONCE

Para todo aquello no especificado en estas bases, o para cualquier duda que pudiera derivarse de su interpretación, la Comisión Organizadora se reserva la expresa y exclusiva competencia al respecto.

## DOCE

La falta de cumplimiento de lo establecido en estas bases supondrá la descalificación del/la participante.